

## **Tema 3:**

# **LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA.**

## **INDICE.**

### *INTRODUCCIÓN.*

#### **1. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN LOS DISTINTOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA.**

- 1.1. Rasgos diferenciales de los principales de los sistemas de orientación europeos.**
- 1.2. Rasgos comunes a los sistemas de orientación en los diferentes estados miembros**
- 1.3. Estructuras organizativas de orientación en los distintos estados de la unión.**

#### **2. PROGRAMAS E INICIATIVAS COMUNITARIAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LA ORIENTACIÓN Y EL EMPLEO.**

- 2.1. Origen y evolución de la orientación en Europa.**
- 2.2. Principales programas europeos.**
- 2.3. Las Euroredes.**

### *CONCLUSIÓN.*

## INTRODUCCIÓN

**L**a orientación en Europa cobra un papel cada vez más importante, vinculada a la integración de las políticas de educación y empleo y responder a las nuevas exigencias de la escuela, la sociedad y el sistema productivo. Por ello en toda la Unión se está implantado una red de servicios de orientación educativos y laborales, dependientes de distintas administraciones, y un conjunto de programas, acciones y normas, nacionales y comunitarios, que tienen como fin ayudar a sus trabajadores a elegir sus itinerarios académicos y profesionales y moverse por los mercados educativos y laborales de la Unión.

## 1. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN LOS PAÍSES DE LA UE.

### 1.1. Rasgos comunes a los sistemas de orientación en los diferentes estados miembros

La institucionalización de Servicios y Orientación en Europa comienza a finales de los años veinte con la creación de diversos organismos de carácter nacional y centralizado (*en armonía con las estructuras administrativas de los Estados*) por la necesidad de adecuar el potencial humano a las exigencias industriales del momento, pero hay que esperar a los años 70, con el Movimiento de Educación para la carrera, para la extensión de los Servicios y Orientación en el sistema educativo. Sin embargo, a diferencia de EEUU, donde la orientación es un elemento más del sistema educativo, en Europa existe distanciamiento, por la falta de autonomía escolar para introducir innovaciones sin que todo el sistema las asuma. Asimismo, ha estado afectado por el reconocimiento universitario y la calificación administrativa del profesional de orientación.

Álvarez González, **Watts** y **Plant**, entre otros, identifican algunas de sus rasgos en la UE:

- a) Se entiende como un *proceso continuo*, a lo largo de la vida educativa, adulta y activa del sujeto, considerando el continuo cambio social, económico y productivo, aunque con énfasis en ciertos momentos. Se basa en la autodeterminación del individuo, como agente activo, lo que implica sustituir las directrices por un consejo orientador, que motive la autoevaluación, reflexión y responsabilidad personal, y su participación en la actividad de los centros.
- b) Énfasis en los modelos de *intervención directa individual* (con funciones de información, evaluación diagnóstica y asesoramiento a “sujetos problema”) y *de servicios*, con tendencia a usar las nuevas tecnologías y a trabajar sobre *el grupo* y la comunidad, con una *actuación por programas*, integrados en el programa y currículo educativos, y un enfoque *integral*.
- c) Creciente *integración* en el sistema educativo (*en especial desde las reformas educativas de los años 90*), en todos los niveles, con un enfoque preventivo y de desarrollo, como parte de la

función docente del profesorado, al tiempo que cuenta con profesionales especializados, e implicando a distintos agentes educativos (familia, alumnos, comunidad) siendo los servicios externos cooperadores y consultores de los internos. Para ello es necesario corregir la tradicional fragmentación, discontinuidad y complejidad de las estructuras y modalidades de orientación, y la separación y descoordinación de los servicios educativos y laborales.

- d) Se tiende a la coordinación en los niveles locales y regionales, al ser más fácil cooperar con quien se conoce personalmente; así como a la descentralización y liberalización de los servicios de orientación en organismos privados.
- e) Potenciación de la orientación universitaria, para responder a las necesidades del espacio educativo europeo, la movilidad de estudiantes, la flexibilidad laboral y el cambio económico, tecnológico-productivo, laboral, social y cultural.
- f) Potenciación de la orientación en el ámbito social, atendiendo a colectivos de riesgo, aunque sigue abordando tangencialmente el mundo laboral.
- g) Ausencia de planes estructurados de formación continua de orientadores, y confusión de sus funciones, cada vez mayores, que compaginan con la docencia, dificultando la calidad de la intervención orientadora como agente de cambio e innovación.
- h) Respetando las peculiaridades de cada país, se tiende a marcar unas pautas comunes y a resaltar la dimensión europea, con redes transnacionales, asociados a las políticas de empleo y educación, aunque falta mucho para la coordinación real.

**Rodríguez Espinar** señala la necesidad de un nuevo modelo institucional a través de:

- 1) El centro educativo, marco óptimo de la intervención orientadora, a partir del análisis y la potenciación de sus recursos humanos, pero sin ceñirse al marco escolar.
- 2) Sectorialización y especialización, contando con profesionales orientadores, al tiempo que como tarea compartida por todos los agentes educadores, con apoyo y formación, *dinamizando el cambio* y la innovación, con nuevos medios y recursos (TIC)
- 3) Actuación integral, aunque con atención específica a sujetos con necesidades especiales.
- 4) Modelo organizativo flexible que pueda adaptarse a programas en contextos específicos.
- 5) Un currículo educativo que integre suficientes elementos de actuación para que la acción orientadora sea nuclear y no periférica al propio sistema.
- 6) Supervisión y evaluación de los Servicios de Orientación independiente.
- 7) Coordinación de profesionales y servicios internos y externos, bajo un plan general de actuación como eje del carácter de proceso continuo de la orientación.

## 1.2. Rasgos diferenciales de los principales de los sistemas de orientación europeos.

Aunque como resultado del proceso de integración comunitaria, se sigue una estrategia común, la organización y estructura de los servicios de orientación responde a distintos modelos, acordes a sus sistemas educativos y laborales, la tradición orientadora y al contexto de cada país. Según Álvarez González (1998) algunos de los aspectos a analizar podrían ser:

**a) La ubicación:** Los servicios pueden estar ubicados prioritariamente en:

- El centro educativo: *Dinamarca, Irlanda, Grecia y Portugal.*
- Fuera de los centros educativos pero actuando en ellos: *Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo.*
- Organizaciones relacionadas con el mundo laboral: *Alemania.*
- Servicios mixtos: *Reino Unido, España y Países Bajos.*

No todos los países han establecido Servicios complementarios de información y Orientación Profesional, dirigidos a jóvenes que han finalizado o abandonado sus estudios y para adultos.

**b) Áreas de intervención:**

- Separación entre los servicios de orientación académica y profesional: *Alemania, aunque colaboran gracias al sistema dual. Ej. los profesionales no educativos dan charlas en la escuela.*
- Concentración de las diferentes áreas de orientación (académica, profesional y personal-social) en un solo servicio: *Bélgica e Irlanda. Algunos países como Dinamarca todo lo relacionado con la orientación tiene una legislación común.*
- Los servicios de orientación en el marco educativo suelen centrarse preferentemente en la orientación personal y académica: *Francia, Luxemburgo y España.*
- Los servicios dependientes de instituciones de empleo, priorizan la orientación profesional.

**c) Funciones y/o tareas:** Todos realizan tareas de información (*personal, académica y profesional*), evaluación psicopedagógica, asesoramiento individualizado, consulta, educación para la carrera, colocación, atención a grupos específicos, etc. Se diferencian en su desarrollo, dependiendo del número de profesionales de orientación, del tiempo y de su formación.

**d) Perfiles profesionales:** en Italia se implica a cada profesor y define 2 perfiles (*orientador y psicólogo*), en Reino Unido cada alumno tiene un preceptor y cuenta con 20 perfiles (*consejero, asesor profesional, tutor, informador, orientador de adultos, insertor laboral, etc.*). En Alemania afecta a todos los profesores, y los especialistas desempeñan una función de apoyo, y en los Países Bajos cada profesor es un consejero. Aunque el perfil no está plenamente definido, según el informe **Watts (1992)** se podrían clasificar 5 grupos divididos en 2 grandes categorías: los

que tienen funciones específicas en los servicios de orientación (*consejero y psicólogo*); y los que ejercen la orientación en otros contextos (*profesor, informador, insertor laboral, etc.*).

### 1.3. Estructuras organizativas de orientación en los distintos estados de la unión.

Son tantos los países y modelos que debemos limitarnos a sus rasgos más generales.

CARACTERÍSTICAS MÁS DESTACADAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE ORIENTACIÓN	
Alemania	Predominio del modelo laboral: servicios muy ligados al mercado laboral
Austria	Servicios diversificados en los diferentes ámbitos
Bélgica	Modelo psico-médico-social ligado a la formación
Dinamarca	Modelo público-local con importante participación de agentes sociales
Finlandia	Dos sistemas en paralelo: educación y empleo
Francia	Dos sistemas en paralelo: educación y empleo
Grecia	Dos sistemas poco desarrollados
Irlanda	Fuerte nivel local
Italia	Sistema fragmentado
Luxemburgo	Énfasis educativo
Países Bajos	Servicios especializados, destacando los del ámbito educativo
Portugal	Tres sistemas coordinados
Reino Unido	Enfoque local privado
Suecia	Énfasis educativo-formativo

#### 1) ALEMANIA:

Es el país de más larga y temprana tradición orientadora. **Bisquerra** sitúa en Berlín (1898) el primer Servicio de Información y en 1918 la primera ley de Servicios de Orientación laboral. En los 60 se introduce la Orientación educativa escolar y en 1970 forma parte del currículum escolar, si bien predomina un modelo servicios ligados al mercado laboral. Hay diversidad de modelos organizativos, dada la pluralidad de autoridades regionales (*16 Länder*).

a) En el ámbito educativo la orientación es asumida por el profesor-orientador con una función docente y orientadora. Cuenta con *Servicios de Orientación Académica* desde 6-25 años, y con un modelo de *integración curricular*, trabajando por programas.

• *Departamentos de orientación en centros públicos*, en la escuela única, en secundaria y educación especial, ofrece ayuda individualizada, información profesional, trabajo en grupo, asesoramiento a padres y profesores, etc. Dependen de la administración educativa regional.

• *Los Equipos de sector de orientación académica* en los centros escolares, atienden a alumnos 13-15 años y dependen de las administraciones educativas regionales..

• *Los Servicios de Orientación Académica* (externos) dependientes de los *Länder*, autoridades escolares locales y universidades, ofrecen al alumnado de 6 a 25 años ayuda individualizada, información profesional, asesoramiento a madres y padres y profesorado, etc.

• El *Servicio de Orientación vocacional integrada en el currículum*, desarrolla programas de O vocacional con alumnos de 16-18años por profesores pedagogos. Dependen de los Lander.

• *Servicios de Orientación Universitarios*: ofrecen asesoramientos a nuevos alumnos, a los alumnos en curso y a los titulados sobre su respectivos problemas, con interés sobre determinados colectivos (*inmigrantes...*) y muy conectados a la inserción laboral.

b) En el ámbito laboral, muy desarrollado como consecuencia de su sistema «Dual» de Formación Profesional (*alternancia Formación-Trabajo*), existen servicios multidisciplinares: administración, psicólogos, orientadores profesionales y especialistas en ciertos colectivos (*discapacitados, inmigrantes*) que actúan en diferentes niveles (*secundaria, universidad*).

• Dependientes de la Oficina federal de trabajo (OFT) se encuentra:

- *Instituto Federal del Empleo* (IBA) asesora a los orientadores de las oficinas de colocación y coordina la orientación en interconexión con otros organismos de administración. Dentro se encuentran los *Servicios* (externos) de *Orientación Profesional*, que ofrecen información profesional y ocupacional a sujetos de todas las edades, formación de orientadores, estudios de mercado de trabajo, documentación y materiales, y coordina la práctica en las empresas.

- los *Centros de Información Profesional* (BIZ) ofrece amplia información y asesoramiento.

• Dependientes de los Lander las *Oficinas de Ocupación* atienden a estudiantes y trabajadores y realizan investigaciones sobre el mercado de trabajo para informar al personal de las oficinas; y las *Oficinas auxiliares* que ofrecen a toda la población información y orientación individual, formativa (itinerarios, cursos, etc.) y profesional.

• Otros servicios: existe una importante red social de servicios de orientación ofrecidos por ONG, sindicatos, etc. que ofrecen información y asesoramiento, especialmente a colectivos con mayores problemas de inserción (mujeres, inmigrantes, discapacitados...)

## 2) AUSTRIA:

Existe un gran número de instituciones públicas y privadas que actúan en este terreno, y servicios diversificados en los diferentes ámbitos, educativo como del laboral.

### a) Orientación en el contexto educativo:

• *Orientadores en centros de secundaria*: promueven el bienestar general de los alumnos y preparación en la toma de decisión académica. Les apoyan 2 servicios provinciales:

• *Servicio de Psicología Escolar*: interviene en los casos problema indicados por los centros.

• *Oficinas de Servicios Escolares*: orienta a la familia sobre el centro escolar y en la elección de estudios, con una intervención fundamentalmente grupal, realizando sesiones informativas en los centros, pero también realiza asesoramiento telefónico y entrevistas personales.

b) Orientación en el contexto laboral: *Centros de Información profesional*, dentro del Servicio Público de Empleo (AMS), desarrollan acciones de información orientación profesional, ayudando a sus usuarios en la toma de decisiones académica profesional.

c) Otras instituciones que proporcionan orientación profesional son:

- El Ministerio Federal de Ciencia y Transporte ha desarrollado servicios de orientación en las universidades que ayudan a los estudiantes a decidir y desarrollar sus estudios.
- La Asociación Austriaca de Estudiantes tiene un servicio de información en todas las universidades disponible para todos los alumnos.
- Otras organizaciones sociales como sindicatos y organizaciones empresariales cuentan con servicios de orientación, especialmente en materia de formación continua.

### 3) BELGICA.

Cuenta con un modelo mixto (público-privado) *psico-médico-social* ligado a la formación y

a) Orientación en el contexto educativo:

- *Centros Psico-Médico-Sociales* (PMS) en las tres comunidades (*flamenca, francófona y germanófona*) y atienden a centros escolares, siendo independientes de los mismos. Sus asesores forman parte de los consejos escolares y ofrecen orientación y evaluación académica, médica y social y toman decisiones de orientación académica de sus alumnos hasta los 21 años.
- *CEDIEP* (*Centro de documentación y de información sobre los estudios y profesiones*). Es una asociación privada ligada a los centros PMS que proporciona información y orientación a los jóvenes sobre estudios superiores y universitarios.
- *Oficinas de Orientación Escolar y Profesional*: orientación de estudios, profesional y búsqueda de empleo para jóvenes desde los 16 años, en conexión con los Servicios de Empleo y la Oficina Nacional de Ocupación y el Secretariado de Aprendizaje.

b) Orientación en el contexto laboral:

- *Servicio Flamenco de Orientación Profesional y Colocación*: orientación profesional a trabajadores activos o en desempleo. Ofrece ayuda psicológica, plan de carrera, oferta formativa, y desarrolla el programa "Volver a trabajar" para desempleados de larga duración.
- *Carrefours de formación*: servicios de información y orientación acerca de alternativas y opciones profesionales en el mercado laboral a personas ocupadas o en desempleo.

- *Centros de Orientación e Iniciación Socio-Profesional*: permiten a los que buscan empleo realizar simulaciones para su preparación de cara a sus inserción profesional (6 semanas).
- *Centros de Orientación Universitaria y Centros de Información para la Juventud*.

#### 4) DINAMARCA.

La Ley de Orientación de los Jóvenes de Dinamarca obliga a las entidades locales a asesorar a los jóvenes sobre las posibilidades de formación y empleo durante los dos años posteriores al final de su escolaridad, al menos hasta los 19 años. La Ley sobre Oportunidades de Empleo asigna un presupuesto regional y municipal para combatir el paro de éstos, financiando a los empleadores que contrates aprendices. Es un modelo público-local, donde todos los servicios de orientación están a cargo del *Estado, de los municipios o de las instituciones escolares públicas*, sin que existan agencias privadas de orientación, aunque participen agentes sociales.

##### a) Orientación en el contexto educativo:

- *Servicios de orientación escolar*: se implementan en la educación obligatoria y en la educación secundaria superior y son desarrollados por parte del profesorado con una formación suplementaria. Su objetivo principal es proporcionar a los alumnos información y orientación en cuestiones educativas, sociales, personales y profesionales.
- Las *universidades* también cuentan con servicios de información y orientación que, aunque están abiertos a cualquier público, centran sus actividades en las enseñanzas superiores.

b) Fuerza del contexto educativo, la orientación se lleva a cabo principalmente por servicios que quedan bajo el control de las autoridades locales. Los ayuntamientos están legalmente obligados a ponerse en contacto al menos dos veces al año con los jóvenes que han abandonado sus estudios antes de que cumplan los 19 años y a ofrecerles orientación.

- *El Servicio Público de Orientación Profesional* se dirige a personas de todas las edades empleadas y desempleadas.
- El *Servicio de Orientación para la Juventud* ofrece orientación y ayuda individual a jóvenes de 16 a 18 no atendidos por otros servicios de orientación.
- *Las Agencias del Fondo de Seguro de Desempleo* (sindicatos) ofrece asesoramiento e información profesional y sobre empleo a desempleados.

#### 5) FINLANDIA.

Conviven dos sistemas públicos paralelos: educación y empleo (*aunque se favorece el primero*)

##### a) Orientación en el contexto educativo:

- *Orientadores en centros educativos*: ayudan a los alumnos en todos los niveles de enseñanza, obligatoria y secundaria superior, en la elección de itinerarios formativos y laborales. Aunque existen orientadores especializados, trabajan en equipo con los profesores, integrando su actividad en los programas generales de las escuelas.
- *Servicios de orientación universitaria* en todas las universidades, que tienen como tarea fundamental prestar asesoramiento individualizado sobre sus estudios, en torno a tres ejes: trámites de acceso, atención a los nuevos estudiantes y a los estudiantes en curso en relación con cuestiones relativas a la obtención de la titulación y la inserción profesional

b) Orientación en el contexto laboral: Los servicios públicos de empleo ofrecen un *servicio de información* académica y profesional, y un *servicio de orientación profesional* que ayuda en la elección y en la evolución profesional, con especial interés a colectivos desescolarizados.

## 6) SUECIA:

Es un modelo similar a los anteriores, con un gran énfasis educativo-formativo.

a) En el contexto educativo: una estrecha colaboración entre los profesores y entre las distintas etapas (para que la transición sea lo más natural posible). Cuentan con:

- *Servicios de orientación escolar* en educación obligatoria (7-16 años, con especial atención a niños con dificultades) y educación secundaria superior (desde los 16 años), integrados por profesores comunes con formación suplementaria. Atiende a alumnos, profesores y padres, mediante programas de orientación educativa, social, personal y profesional.
- Las *universidades* cuentan con servicios de información y orientación, que aunque están abiertos a cualquier tipo de público, centran sus actividades en los últimos cursos.

c) Fuera del contexto educativo, las autoridades locales coordinan servicios y programas de orientación, especialmente en torno a la inserción de colectivos de riesgo. Existen planes de subsidios para estos colectivos, siempre que se sometan a la ayuda del orientador profesional y elaboren un plan de formación antes de iniciar un programa de educación o formación.

## 7) FRANCIA:

Conviven también dos sistemas en paralelo: educación y empleo:

a) **Orientación en el contexto educativo**: Los consejeros de orientación y los psicólogos ayudan a los jóvenes en la formación profesional inicial y ofrecer asistencia a todos aquellos que buscan información sobre posibilidades de formación inicial y continua.

- A nivel local y de distrito en las Escuelas Secundarias, existen *Centros de Información y Orientación* (CIO) que ofrecen información, documentación y orientación grupal e individual, es especial académica, conectar el sistema educativo con el mundo laboral a través de la Agencia Nacional para el Empleo (*pero no ofrecen servicios de empleo*).
- También existen *Centros de Documentación e Información* (CDI) que ofrece a los alumnos y profesores documentación de carácter pedagógico y de orientación. Sus funciones las asume un profesor delegado de información (PDI) allí donde no existan CDI.
- Coordinados con la ONISEP y con los CIO existen *Servicios Académicos de Información y Orientación* (SAIO).
- A nivel regional y nacional existen *Oficinas de la ONISEP* (Oficina Nacional de Información sobre la Enseñanza y las Profesiones) del Ministerio de Educación que atiende la información y orientación de los alumnos de Enseñanza Secundaria y Universitaria.
- En ámbito universitario, los Servicios Universitarios de Orientación e Información ofrecen asesoramiento individualizado y orientación académica y profesional.

**b) En el contexto laboral:** La mayor parte de la orientación profesional a adultos se ofrece en las oficinas locales de ANPE (Agencia Nacional de Empleo) del Ministerio de Empleo. Actúan en cuatro ámbitos, tratando de responder a las necesidades de los demandantes de empleo y a las del mercado de trabajo: *Orientación inicial, Información profesional, Consejo y orientación profesional y Colocación y ayuda a la inserción*. Entre otras acciones, ofrecen:

- Entrevistas de orientación (autoconocimiento, análisis del potencial profesional)
- Evaluación de las cualificaciones y perfiles profesionales y ayuda en la colocación.
- Programas de orientación y transición a la vida activa.
- Bibliotecas y recursos sobre información profesional.

**c) Otros servicios de orientación:** hay múltiples iniciativas públicas o Semi-públicas:

- *Centros Institucionales de Evaluación de Aptitud Profesional* (CIBC), dependiente del Ministerio de Empleo, evalúa competencias, informa y asesora individualmente.
- *Centro Nacional de Documentación sobre la Mujer y la Familia* desde donde se coordinan las actividades de los servicios locales de orientación para las mujeres.
- *Servicios de Orientación en los Centros de Formación Profesional para Adultos* creados por la Asociación de Centros de Formación Profesional para Adultos (AFPA).
- *Les Maisons de l'Information sur la Formation y las Maisons de l'Information Professionnelle*, que son servicios locales de información sobre formación y oficios.
- *La Cité des Metiers*: proporciona información sobre cursos de formación y ofrece orientación y evaluación de las cualificaciones.

- *Cámaras de Comercio e Industria*, con servicios de información y orientación profesional.
- *Centros de Asesoramiento Local, de Información y Orientación* (PAIO) y *Misiones Locales*: facilitan información académica y profesional para jóvenes desempleados.
- Diversos servicios no lucrativos, que incluyen "*Volver a trabajar*" (Retravailler), pensados para mujeres que se reincorporan al mercado de trabajo y para otros colectivos.

d) Cuenta con un sistema de certificación entre diferentes organismos privados y oficiales y cada Ministerio (*Educación, Trabajo, etc.*) responde de los certificados emitidos (*formación y experiencia*). Para ello, el Índice Nacional de Certificaciones Profesionales cataloga los conocimientos y cualificaciones oficiales (*diplomas, títulos y certificados profesionales*).

## 8) GRECIA.

Cuenta con dos sistemas, aunque se encuentran poco desarrollados.

### a) Orientación en el contexto educativo:

- En la escuela secundaria, la orientación realiza a través de *programas* (ej. *Educación para la Carrera*) impartidos por profesores-orientadores y profesores comunes.
- Existen *Unidades de asesoramiento* sobre la carrera profesional en diferentes universidades, siendo sus usuarios los propios universitarios.

b) En el contexto laboral: O.A.E.D. (Organización helénica de mano de Obra y Empleo) ofrece servicios de orientación a través de la Dirección de Orientación Profesional. Actúa mediante los *Centros de Orientación Profesional, El Servicio de Orientación Profesional Organización para el Empleo*, dirigido a jóvenes a partir de los 15 años y en especial a los que han dejado la educación, así como en las *oficinas locales de empleo*.

## 9) IRLANDA:

Se caracteriza por un sistema de marcado carácter local.

### a) Orientación en el contexto educativo:

- *Servicios de orientación en las escuelas*. El Servicio Psicológico del Departamento de Educación responde del desarrollo de los servicios de orientación profesional, educativa y personal/social, en el sistema educativo, principalmente a través de la tutoría y la figura del *profesor-consejero de orientación* que puede atender varios centros, colaborando con la plantilla escolar para fijar necesidades y prioridades, fijando los correspondientes programas y servicios, desde la simple información hasta la atención de problemas individuales.

- En las universidades, los *servicios para la orientación profesional y el empleo* cuentan con profesionales que asesoran a los estudiantes aún no titulados y a los post graduados en temas de formación continua, orientación profesional y empleo.
- b) En el contexto laboral: El *Servicio de Empleo y de Formación* asesora e informa de las posibilidades de formación y empleo y coordina los cursos de formación. Ofrece sus servicios a través de las *Oficinas locales para el empleo* y el *Centro de información juvenil*.
- c) Otros servicios: el *Instituto Nacional de Readaptación (minusválidos)*, *Asociación de Servicios de Orientación de Enseñanza Superior* y el *Servicio Nacional de Consejo de Orientación*.

## 10) ITALIA:

Cuenta con un sistema fragmentado ya que no está regulada a nivel nacional ni hay estructuras institucionales estables. Sin embargo existen servicios e intervenciones públicas y privadas, que producen y distribuyen información y orientación, tanto en el contexto educativo como laboral.

- a) En el contexto educativo: El *Ministerio de Educación o Instrucción* asume los servicios de orientación en la escuela y los servicios dependientes de las autoridades educativas locales.
- La orientación académica y profesional en las escuelas se dirige especialmente a alumnos de secundaria y es desarrollada por los profesores. En la secundaria superior existe un profesor coordinador de los servicios de orientación, de carácter temporal.
  - *Los servicios universitarios de orientación* se dirigen a alumnos del último curso de secundaria superior y estudiantes universitarios.

b) Orientación en el contexto laboral: las acciones provienen de:

- *El Ministerio de Trabajo* coordina los servicios de orientación en la búsqueda de empleo a nivel local, representado por sus agencias locales y regionales: las *Circunscripciones para el Empleo* del *I.S.F.O.L. (Instituto para la Formación y la Orientación de los Trabajadores)* se ocupa de la investigación y de la asistencia técnica a las autoridades regionales.
- *El Ministerio de Asuntos Exteriores* coordina el trabajo de las diferentes oficinas de "Informagiovani" a nivel local, para garantizar una información profesional a los jóvenes.

c) Servicios privados de orientación: En comparación a otros Estados miembros, en Italia existe mayor número de centros de orientación de carácter no lucrativo como:

- Los servicios sectoriales (particularmente en la industria manufacturera).
- Sindicatos: servicios de información para parados y jóvenes en busca de un primer empleo.
- Las organizaciones católicas o fundaciones privadas.

Llevan a cabo sesiones de grupo y entrevistas individuales a jóvenes entre los 11 y los 19 años.

## 11) LUXEMBURGO.

Existe modelo similar al francés, con un gran énfasis educativo:

a) Orientación en el contexto educativo: Los *Centros de Psicología y Orientación Profesional en Escuelas (C.P.O.S.)*, dependientes del *Ministerio de Educación Nacional*, participan en los consejos escolares y en la orientación académica del alumno, con los siguientes objetivos:

- ✓ Garantizar que los alumnos de la enseñanza secundaria, de formación profesional y de educación compensatoria reciban una orientación académica.
- ✓ Ayudar a los jóvenes que pasan a la enseñanza superior a elegir estudios y centros.
- ✓ Facilitar la entrada de los jóvenes en la vida activa.

Para ello informan, de manera sistemática y continua, a padres y a alumnos acerca de los objetivos y alternativas, de tipo educativo y profesional. Existe un permanente diálogo entre las autoridades escolares y los inspectores de la enseñanza primaria en lo que se refiere a la organización y coordinación de los servicios de orientación y psicología escolar (S.O.O.S). Los C.P.O.S. mantienen contactos continuos con universidades y otras instituciones de enseñanza superior y con las autoridades de otros países de modo que se estimule la colaboración entre los diferentes departamentos y servicios públicos (en particular, el Departamento de Empleo y las Cámaras Profesionales) involucrados en la transición de los jóvenes hacia el mundo del trabajo.

b) Orientación en el contexto laboral: La Administración laboral ofrece gratuitamente:

- Orientación de jóvenes para la elección profesional y de formación.
- Orientación de adultos para la adaptación y recualificación y periodos de aprendizaje.
- Entrevistas individuales y test psicológicos para la elaboración de proyectos personales.

## 12) PAÍSES BAJOS:

Se realiza por diferentes vías y organismos, laborales y especialmente educativos, servicios de asesoramiento regionales, y múltiples organizaciones que ofrecen ayudas específicas:

a) Orientación en el contexto educativo: La orientación educativa y profesional corre a cargo del *profesor orientador* especializado. En la Enseñanza Secundaria y Preuniversitarias se centra en la elección académica y en las escuelas profesionales de primer y segundo grado se concentra en la elección profesional coherente con sus preferencias y capacidades.

b) Orientación en el contexto laboral: fuera de las instituciones educativas tiene lugar en:

- *Oficinas Públicas de Empleo:* se procura casar la oferta y la demanda del mercado laboral.
- *Centros de Asesoramiento sobre Enseñanza y Empleo (AOBs)*, creadas en 1993 de la fusión de las agencias de orientación pública y privada, y prestar el servicio más importante.

- *Centros de Servicios de Orientación Regionales*: fundados por el Ministerio de Educación y Ciencia y las Organizaciones Sindicales y ofrecen sus servicios a dos niveles:
  - ✓ Con las organizaciones (escuelas, oficinas de empleo y otras organizaciones y empresas): trabajan para el desarrollo y refuerzo de infraestructuras de orientación.
  - ✓ Con los Individuos (estudiantes, empleados y parados) a quienes los orientadores profesionales, y los psicólogos ofrecen consejo, asesoría e información.
- *La Federación Holandesa* de profesores de orientación, la *Asociación Oficial de Orientación*, la *Oficina Central de los Centros de Servicios de Orientación Regionales* y el *Centro Holandés para Extranjeros*, ofrecen información profesional.

### 13) PORTUGAL.

Dispone de tres sistemas coordinados de orientación:

- a) En el contexto educativo: Las escuelas portuguesas ofrecen una orientación escolar y profesional a los alumnos del tercer ciclo de la educación básica y de la enseñanza secundaria: información y ayuda al elegir entre la vía académica y la vía de la formación profesional. Este se ha extendido a la formación continua gracias a los profesores especializados en orientación y a la incorporación de consejeros/psicólogos en orientación profesional y escolar.
- b) En el contexto laboral: Los servicios de orientación se enmarcan dentro del Instituto de Empleo y de Formación Profesional, organismo público dependiente del Ministerio de Cualificaciones y Empleo. Se compone de diferentes servicios que trabajan a distinta escala:
  - Los *servicios centrales*: planificación, coordinación evaluación en el ámbito nacional.
  - Los *servicios regionales*: planificación, coordinación y apoyo a los servicios locales.
  - Los *servicios locales*: *Centros de empleo* y *Centros de formación profesional*, asumen la ejecución de los programas y otras medidas planificadas, con jóvenes y adultos que buscan empleo o formación, parados de larga duración y empresas u otros organismos.

### 14) REINO UNIDO:

Mantiene un enfoque local privado, cuya autonomía ha dado lugar a variedad de servicios de orientación, que colabora en sus dos niveles:

#### a) Orientación en el contexto educativo:

- En las escuelas la orientación es compartida entre los profesores de orientación (*Careers Officers*) y los tutores (*Careers Teachers*), y el servicio de orientación profesional local. Los *Careers Education* (Educación para la Carrera) dentro de las escuelas y colegios para alumnos de 14-18 años funciona por programas curriculares y por servicios e información.

- Fuera de la escuela, pero conectados a ellas, los *Servicios para la elección de la carrera* (*Careers Services*) dependen de las autoridades educativas locales mediante la administración local regional. Ayudan a jóvenes de 14-18 años a definir su itinerario formativo laboral (*por cuenta propia o ajena*) y contactan con empresarios para que notifiquen todas sus vacantes.
  - Las Universidades - y otras instituciones de enseñanza superior- cuentan con organismos de orientación y colocación de sus estudiantes, y ex-alumnos en algunos casos, como los *Servicios de Consulta de Orientación Profesional para la Enseñanza Superior* (*Careers Advisory Services*) para alumnos de 18-21 años dependientes de las autoridades locales.
  - *Servicio Local de Orientación Educativa de Adultos* (E.G.S.A) entrevista e informa a sujetos de todas las edades. Dependen de diferentes organismos
- b) En el contexto laboral:** La orientación se inscribe en programas específicos de:
- El *Employment Service* (Servicio de Empleo) ayuda a los sujetos a la inserción y la reinserción laboral mediante las redes de oficinas de empleo locales.
  - *Las Agencias de Colocación* (Job Centres) dependen de los servicios de empleo y atienden a personas en edad laboral, para su colocación. También existen Agencias privadas de Orientación Vocacional Independientes, que atienden todas las edades.
  - *Training Enterprise and Education Directorate of the Department of Employment*, ofrece ayuda a la formación profesional y a la reinserción de los parados en la vida laboral, y ayuda financiera y organizativa a otros servicios de asesoría especiales (*Inglaterra y Gales*)

## 2. PROGRAMAS E INICIATIVAS COMUNITARIAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LA ORIENTACIÓN Y EL EMPLEO.

### 2.1. Los orígenes y la evolución de la orientación en Europa

En Europa la orientación surge vinculada a los problemas laborales, con un claro sesgo a favor de la orientación profesional (más que educativa) y ha estado muy ligada a las políticas sociales, educativas y de empleo. **Rus, Rodriguez Moreno, Álvarez**, fijan unas etapas:

**1<sup>a</sup>) 1957-1970:** El T. Roma (1957) sienta las bases de la orientación, pública e institucional y en 1963 el Consejo aprueba por Decisión y Recomendación los objetivos de la Formación y la Orientación Profesional para la creación del Mercado de trabajo europeo:

- Promover la circulación de jóvenes trabajadores comunitarios.
- Avanzar en la correspondencia de las cualificaciones entre los Estados miembros.
- Fomentar la colaboración y el intercambio de experiencias y recursos de orientación.

- Crear Servicios de información, orientación y asesoramiento profesional.

**2<sup>a</sup>) 10971-985:** en los **70** se impulsa la orientación con la implantación de reformas educativas en la mayor parte de Europa y al avance del proceso de integración. La crisis económica de los 70 y 80, con fuerte desempleo, amplía sus funciones (*ayuda a toma de decisiones, la transición a la vida activa y a la reconversión*) como proceso continuo de ayuda al individuo toda su vida, tanto en el ámbito educativo como laboral, con atención especial a colectivos marginados, y que exige dotar de mayor especialización para los orientadores, como reclama la Resolución del Consejo de 1983 sobre “Política de Formación Profesional de la CE”.

**3<sup>a</sup>) 1986-1991:** se impulsa durante la Comisión presidida por Jacques Delors y *El Acta Única Europea* (1987), que sienta la idea de espacio Social Europeo y Cohesión Económica y Social. Se elaboran informes, como *Watts 1987* sobre la situación de la orientación en los países miembros, que son la base para la armonización normativa y poner en marcha programas que, respetando las peculiaridades de cada país, refuerzen la dimensión europea (ej. **PETRA**)

**4<sup>a</sup>) Los años 90 y la situación actual:** Los Tratados de *Maastricht* (1991) y *Ámsterdam* (1996), así como el *Libro Verde para la Política Social Europea de 1993* y la Recomendación de la Comisión de 1996, resaltan la necesidad de colaboración educativa- laboral entre Estados (redes) y dan un impulso importante a la orientación, con servicios permanentes, ligando sus acciones y programas a las políticas de formación y de empleo. Esta es una de las cuestiones - *todavía pendientes*- a la que más esfuerzo dedica la administración, así como la homologación de las cualificaciones y el diseño común de un sistema de certificación profesional que acredite las competencias adquiridas a través de la experiencia u otras vías de formación no formales.

## 2.2. Principales programas comunitarios en materia de orientación.

- 1) **PETRA 1983-87** (*prórrogas cada 4 años*) para jóvenes de 16-18 años con dificultad de empleo:
  - formación de calidad, con un sistema flexible de concesión de títulos que permita evaluar un amplio abanico de experiencias pedagógicas, facilitando la inserción.
  - asesorar en la búsqueda y acceso al trabajo ajustado a sus aptitudes y aspiraciones;
  - fomentar la flexibilidad, la adaptación a los cambios y la movilidad en el Mercado laboral;
  - usar el contexto escolar como recurso pedagógico;
  - coordinar la acción entre las distintas administraciones nacionales y comunitarias;
  - planes prioritarios de formación, orientación e inserción de colectivos desfavorecidos.

España no pudo participar por no ser miembro, pero sus resultados han sido difundidos por el MEC y las CCAA en colaboración con el IFAPLAN (Instituto de Investigación Social). **PETRA II** incluía en su *acción IIIA* la creación de *Centros Nacionales de Recursos para la Orientación Profesional*, que apoyan a los Sistemas Nacionales de Formación Profesional, para intercambiar información y experiencias eficaces (incluidas en **Leonardo**).

2) **Eurodysee**: programa de intercambio promovido por la Asamblea de Regiones de Europa en 1985, para enriquecer cultural, lingüística y laboralmente a jóvenes (18-30 años) mediante prácticas (3-7meses) en empresas europeas y formación lingüística de varias semanas.

3) **Programa transnacional Sócrates**: coordinado por la *Agencia Sócrates*, apoya la integración europea en educación en todos los niveles, así como las experiencias laborales en el extranjero. Se dirige a los miembros de la comunidad educativa interesados en redes y proyectos europeos innovadores para la mejora de la educación y el aprendizaje. En 2007 y hasta 2013, ha entrado en la fase denominada *Lifelong Learning* o de Aprendizaje Permanente, donde la orientación académico-profesional cobra importancia. Desarrolla varios **programas**:

a) **Comenius**: dirigido a centros educativos no universitarios, especialmente en enseñanza Secundaria, con objeto de facilitar el acercamiento a otras culturas y lenguas del ámbito europeo, así como la adquisición y desarrollo de competencias básicas para el desarrollo personal y profesional y el pleno ejercicio de la ciudadanía europea.

b) **Erasmus** promueve la movilidad de los estudiantes universitarios a través de intercambios o estancias en otras universidades europeas y el establecimiento de equivalencias entre estudios universitarios, en coherencia con la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. Desde su integración en 1995 en el plan **Sócrates**, la movilidad de los estudiantes se ha multiplicado y hoy participan más de 2000 instituciones de 31 países.

c) **Grundtvig** busca promover un sistema de aprendizaje de adultos de calidad y flexible (en especial trabajadores poco cualificados o que abandonaron sus estudios), ampliar el acceso a la educación superior, reducir la exclusión social de grupos vulnerables, aumentar su integración social y laboral y la movilidad en empresas con las que establece convenios. Para ello realiza un análisis de necesidades de los participantes y de su perfil profesional, con modos específicos de enseñanza y aprendizaje, por lo que facilita la educación por vía telemática o semipresencial.

d) **Leonardo da Vinci**: desde el año 2000, busca aumentar la movilidad internacional en estudiantes, especialmente de alumnos de formación profesional, y la mejora la de ésta;

ayudar a conocer nuevas lenguas, culturas, países y entornos productivos; proporcionar experiencias de trabajo europeos, y ejecutar el Marco Europeo de las Cualificaciones, por el que se asocian a perfiles formativos y de desempeño profesional similares en toda Europa. Dentro de Leonardo, el *National Resource Centre for Vocational Guidance* coordina la red de Euroorientación, facilita un intercambio de información laboral y académica, oportunidades de formación y desarrolla proyectos transnacionales, reuniendo iniciativas de diversos países.

**e) Arion:** visitas de estudio de una semana para especialistas en educación (10-12 personas) para facilitar el intercambio de información y experiencias en temas de interés común.

**f) Europass:** programa con itinerario de alternancia y aprendizaje, para la realización de prácticas de los alumnos de formación profesional en empresas europeas (junto a las de su país de origen). Cuenta con un modelo de Curriculum Vitae que además de la experiencia formativa y laboral, registra diferentes competencias (sociales, técnicas, etc.)

**g) Lingua:** pretende potenciar el aprendizaje y el conocimiento de lenguas europeas.

**h) Prácticas de ciclos formativos** de grado medio y grado superior de los jóvenes en el país extranjero, para facilitar su transición a la vida activa y conocer las estructuras del Mercado de Trabajo Europeo, además de acercar los centros educativos europeos. La estancia podrá ser de corta (3-12 semanas) o larga duración (13 semanas-9 meses).

**h) Comett:** tiene como fin desarrollar la cooperación entre la Universidad y la Empresa para la formación tecnológica y la investigación, con programas y experiencias conjuntas.

## 5) Programas de orientación para la igualdad y la no discriminación:

**a) HELIOS:** tiene como fin lograr la autonomía e inserción social y laboral del minusválido a través de la formación, la readaptación profesional y la integración social y económica.

**b) EQUAL:** cooperación transnacional para igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

**c) HORIZON:** para la inserción profesional y socioeconómica de discapacitados y grupos desfavorecidos del Mercado de trabajo.

**d) Intercambiar información y experiencias en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres,** para integrar la igualdad de sexos en las políticas de la UE, en especial la escuela, FP y trabajo, implicando a distintos agentes sociales y económicos.

**e) NOW:** crear redes y prácticas comunes para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, proporcionando formación, información y orientación para insertarse en mercado laboral, fomentando el autoempleo y la iniciativa empresarial/cooperativa de la mujer.

f) **IRIS**: sensibilizar en la necesidad de la igualdad de oportunidades entre sexos desde la formación, para la elección de itinerarios formativos-profesionales y la inserción sin estereotipos, apostando por una distribución equilibrada de puestos entre sexos.

### 2.3. Las Euroredes.

Teniendo en cuenta que la educación y el mercado laboral se encuentran inmersos en procesos de integración comunitaria, se han creado redes orientación europeas, en las que participa España:

a) **Euroguidance**: Red de Centros Nacionales de Orientación Profesional (CNROP), nace para apoyar a los orientadores en la movilidad en el Espacio Económico Europeo y centro y este de Europa, y en la difusión de la dimensión europea en la educación. Representa a los Ministerios de Educación, Trabajo y Juventud, y puede organizarse: en un centro único (*ej. España*), centros dependientes de los servicios de educación y empleo (*ej. Italia*); distintos centros especializados (*ej. Alemania*) o un centro en cada comunidad lingüística (*ej. Bélgica*). Actúa como nexo entre los servicios de orientación y con la red de servicios nacionales, regionales y locales. Funciones:

- Recopilan, producen, difunden e intercambian información sobre educación, formación, aprendizaje lingüístico, becas y ayudas, correspondencia de cualificaciones profesionales, perspectivas de empleo y condiciones jurídicas de vida y de trabajo en cada país.
- Proporcionan un vínculo entre los sistemas de orientación y educación en toda Europa.
- Realizan acciones publicitarias como la participación en ferias, la publicación y difusión de materiales y visitas conjuntas para dar a conocer los sistemas de orientación europeos.
- Difunden las oportunidades de movilidad de los ciudadanos europeos, y participan en proyectos transnacionales como *Academia* (intercambio de profesionales orientadores), *On the move* (formación mediante el estudio y trabajo en el exterior) y el mantenimiento de sitios web *Ploteus* (oportunidades de aprendizaje) y *Eures* (empleo en Europa).

b) **ELGPN (European Lifelong Guidance Policy Network)**: en 2007 los Estados de la UE deciden crear una Red Europea de Políticas de Orientación a lo largo de la vida, emitiendo la "Resolución del Consejo de la UE para mejorar la integración de la Orientación a lo largo de la vida en las estrategias del Aprendizaje a lo largo de la vida" (2008), con 4 áreas prioritarias:

- Facilitar el acceso de todos los ciudadanos a los servicios de orientación;
- Habilidades de gestión de la propia carrera personal, formativa y profesional;
- Desarrollar los sistemas de garantía de calidad en los servicios de orientación;
- Fomentar la coordinación y la cooperación orientadores, a nivel nacional, regional y local.

Desde 2007, los programas sectoriales de orientación académico-profesional europeos se han unificado bajo un centro de coordinación (en España *Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos*) para aumentar el volumen y calidad de la movilidad de los usuarios, facilitar la innovación educativa, y la transparencia y el reconocimiento de cualificaciones.

c) **Otras redes:** al margen de las redes de orientación, conviene hablar de:

■ **Eurydice** es la red europea creada por la Comisión en 1980 para impulsar la cooperación educativa, a través del intercambio de información de la organización y funcionamiento de los sistemas y las políticas educativas europeas, y la realización de estudios comparados.

■ **Red del sistema EURES:** creada en 2003 por la Comisión para hacer efectivo el derecho a la libre circulación de los trabajadores entre países del Espacio Económico Europeo (*UE, Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza*). Integrada por los servicios de empleo (*en España Servicio Público de Empleo Estatal o de las comunidades autónomas*) cuenta con un sistema informático y una red de Consejeros que intercambian información sobre la situación y la evolución del mercado de trabajo por regiones, sectores y niveles de cualificación; ofertas y demandas de empleo y condiciones de vida y de trabajo en los estados.

■ También destaca el *Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional* (CEDEFOP), que ofrece información a los solicitantes de empleo tanto de empresas como de condiciones de aprendizaje, vida y trabajo en los distintos países europeos, lo que facilita la adaptación en el caso de la movilidad de profesionales.

## **CONCLUSIÓN:**

*La configuración de un verdadero mercado laboral europeo solo es posible con un verdadero espacio formativo común, especialmente en lo referente a la formación profesional y la educación superior. Asimismo, es necesario institucionalizar la orientación escolar y laboral a nivel nacional y supranacional, con nuevas iniciativas y programas, que sepan responder a esta nueva realidad. La Euroorientación parece configurarse así como una de las perspectivas de futuro de la Orientación Profesional, que previsiblemente recibirán un nuevo empuje a través de la creación del Espacio Europeo de la Educación Superior. Pero pese a este esfuerzo de coordinación, la orientación escolar y profesional en Europa sigue respondiendo a diferentes modelos de acción, cuya unificación es todavía una tarea pendiente.*